



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 11/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 11 del 20 de noviembre de 2020

20 de noviembre de 2020

M.F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su sesión virtual extraordinaria núm. 11, realizada el día 20 de noviembre de 2020. Dio inicio la sesión en presencia de los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros Alumnos

Beatriz Juárez Piña
Camelia Muñoz Muñoz
Conrado Rojas Comonfort
Cristian Alonso Barragán Avilés
Jaime Arrieta Ortega

Invitados:

M.F. Armando Ramírez Román (Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA)
M.C. María Isabel Madrid Pérez (Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Información general sobre la comisión.
3. Análisis de la aceptación del registro de las fórmulas inscritas al proceso de elección de consejeros divisionales alumnos por las diferentes carreras.
4. Asuntos generales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 11/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 11 del 20 de noviembre de 2020

20 de noviembre de 2020

1. Lista de asistencia

Reunido el quórum legal para la realización de la sesión virtual extraordinaria No. 11, se dio inicio a la sesión siendo las 16:15 horas.

2. Información general sobre la comisión.

La secretaria de la comisión informo sobre el renuncio del Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández a su cargo de consejero divisional por la Licenciatura en Economía y del Dr. Oscar Javier Galindo Tijerina consejero por el Tercio de la Comunidad, y por ende como miembros de la CIAP, mencionando que, al tener la renuncia de estos dos consejeros la Comisión de Información Agenda y Plebiscito cuenta actualmente con 6 integrantes consejeros (vigentes).

Asimismo, la secretaria menciona que ante la renuncia del Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández y al ser este coordinador de la comisión, era necesario la elección de un nuevo coordinador, una vez dicho esto se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 1

La CIAP decide nombrar al Consejero Al. Jaime Arrieta Ortega como coordinador de la comisión.

3. Análisis de la aceptación del registro de las fórmulas inscritas al proceso de elección de consejeros divisionales alumnos por las diferentes carreras.

Por parte del coordinador de la CIAP y de la secretaria del H. Consejo de la DICEA, se presentó la información referente a las solicitudes de los aspirantes a Consejeros Divisionales por las diferentes carreras para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021 y sus respectivas propuestas de trabajo. Asimismo, se verificó que cada alumno cumpliera con los requisitos estipulados en la convocatoria. Una vez que la Comisión de Información Agenda y Plebiscito reviso los expedientes se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Limones Rivera Joel Alberto (titular) y Al. Aguilar Ramírez Adcel Guadalupe (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 3

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Brandon H Segovia Domínguez (titular) y el Al. Areli Ruiz Navarro (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Comercio Internacional para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 4

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández (titular) y Al. Raymundo Ramírez Peralta (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Economía para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 11/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 11 del 20 de noviembre de 2020

20 de noviembre de 2020

Acuerdo Núm. 5

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Gandhi Martínez Hernández (titular) y Al. Jacqueline Pérez Anaya (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por Ingeniería en Economía Agrícola para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 6

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Miriam Cristina Arroyo Estrada (titular) y el Al. Diana Aketzali Delgado Vivar (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por Ingeniería en Economía Agrícola para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 7

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Hernández de la Cruz Alfredo (titular) y Al. Romero Solís Daniela Larissa (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por Ingeniería en Economía Agrícola para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 8

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Millán Millán Verónica Florentina (titular) y Al. Rangel Saldaña Angela Yareli (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Administración y Negocios para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

Acuerdo Núm. 9

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por Al. Israel Martínez Orozco (titular) y el Al. Edgar Jared Narváez Eucario (suplente), como candidatos a consejeros divisionales por la Licenciatura en Administración y Negocios para el periodo del 28 de noviembre de 2020 al 27 de noviembre de 2021.

4. Asuntos generales.

Se mencionó que debido a la renuncia del Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández era necesario reconfigurar la subcomisión "Urna Electrónica", Dicho esto el compañero Al. Jaime Arrieta Ortega se integró a esta subcomisión.

Asimismo, se habló sobre el correo enviado a la Comisión de Información Agenda y Plebiscito por parte del Dr. Gerónimo Barrios Puente donde se expresa su pronunciamiento a favor de la anulación del acuerdo Numero 6 tomado en la sesión extraordinaria número 10 de la CIAP que a la letra dice:

"Acuerdo Núm. 6

Cumpliendo con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, se acepta oficialmente el registro de la fórmula integrada por la M.C. Ma. del Socorro Velázquez Cardelas (titular) y Dr. Santos Martínez Tenorio (suplente), como candidatos a consejeros



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 11/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 11 del 20 de noviembre de 2020

20 de noviembre de 2020

divisionales por el área de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales para el periodo comprendido del 27 de noviembre de 2020 al 26 de noviembre de 2021.”

Dentro del correo se hace conocimiento de la razón: *“La razón es muy clara, la M. C. Velázquez Cardelas ha faltado a la verdad solicitando al H Consejo Divisional, hace un par de sesiones, el aval para tramitar un permiso para disfrutar de un periodo sabático de dos años al cual no tiene derecho por haber disfrutado de un periodo equivalente hace aproximadamente unos 3 años y medio, asunto que, además, está en la agenda de discusión del H Consejo Divisional.”*

Por parte del M.F. Armando Ramírez Román (Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA) y la M.C. María Isabel Madrid Pérez (Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA), se presentó la información referente a esta situación, informando que efectivamente la M.C. Ma. Del Socorro Velázquez Cardelas, tuvo goce de dos años sabáticos durante el periodo comprendido del 27 de julio de 2015 al 26 de julio de 2017, también se presentó el documento donde la Maestra cancela su solicitud de sabático, así como la constancia de antigüedad emitida por la Subdirección de Recursos Humanos.

Una vez presentada dicha información se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 10

La CIAP acuerda tomando en cuenta la información presentada, así como que la M.C. Ma. Del Socorro Velázquez Cardelas cumple con los requisitos y bases estipulados en la convocatoria, hacer del conocimiento la información presentada en esta sesión al área de “Economía Agrícola y de los Recursos Naturales”, área para la cual se postula como Consejera Divisional, dejando al criterio de los miembros de dicha área decidir por quien ejercer su voto como su representante ante el H. Consejo Divisional de la DICEA.

05 A FAVOR 00 EN CONTRA 00 ABSTENCION

Acuerdo Núm. 11

La CIAP acuerda que la próxima reunión sea celebrada el día jueves 26 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas.

05 A FAVOR 00 EN CONTRA 00 ABSTENCION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



Dependencia: Comisión de Información, Agenda
y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 11/2020

Asunto: Acuerdos de la sesión virtual extraordinaria
No. 11 del 20 de noviembre de 2020

20 de noviembre de 2020

Siendo las 18:05 horas se dio por concluida la sesión.

Atte.

Al. Jaime Arrieta Ortega
Coordinador de la CIAP

Al. Camelia Muñoz Muñoz
Secretaria de la CIAP

c.c.p. María Isabel Madrid Pérez. Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA. Presente.
Consejeros Divisionales de la DICEA. Presente.